

CONCLUSIÓN DE LA TEMÁTICA DE LA CAPACITACIÓN.

SALUD Y SEGURIDAD EN OBRAS Prevención de riesgos en la construcción.

Aprobado por Res. CD FADU N° 067/11

OBJETIVOS GENERALES:

1. Desarrollar en los profesionales de la construcción una CONCIENCIA PREVENCIÓNISTA, pero no solo en el desarrollo de la construcción de la obra, sino que esté presente desde la concepción de la misma, es decir, que se pueda PENSAR la obra con todos los riesgos que pueden surgir y proveer a solucionarlos o, por lo menos, disminuirlos.
2. Comprender que es necesario ejercitar dicha conciencia para extenderla a TODOS los actores que participan en la obra, incluyendo cambios de hábitos para generar mejores condiciones de seguridad.
3. Entender y hacer entender que la SEGURIDAD es una tarea en conjunto, con una altísima responsabilidad para los profesionales, pero que descansa fundamentalmente en el cumplimiento de las normas por partes de los trabajadores, sean nuestros o de terceros.

SÍNTESIS DEL DESARROLLO DEL CURSO:

Iniciando el curso con una introducción al tema de seguridad, se orientó el mismo al la ACTITUD PREVENCIÓNISTA que estamos obligados a tener los profesionales de la construcción, partiendo desde la búsqueda de seguridad intrínseca en la naturaleza humana hasta la generación de un cambio cultural necesario por parte de todos, tratando de hacer comprender que si no nos involucramos con la seguridad, los riesgos van en aumento a cada momento.

El recorrido por las leyes de Higiene y Seguridad en el Trabajo y de Riesgos de Trabajo en la Construcción y por decretos y ordenanzas al respecto, desembocó en el tema de INCUMBENCIAS, debiendo aceptar los arquitectos nuestro rol en el tema seguridad y, sobre todo, nuestra RESPONSABILIDAD, penal y civil, y nuestra condición de solidariamente responsables.

Tres puntos fundamentales, quizás el abc del tema SEGURIDAD:

- 1- CONOCER LOS RIESGOS.
- 2- PREVENIRLOS.
- 3- EVITARLOS.

¿Cómo debemos actuar?, ¿Cuándo debemos intervenir?.

Como profesionales con la necesidad de planificar y aplicar medidas de prevención que atañen a la mano de obra, pero también a los materiales, ejercitando las medidas de emergencia, promoviendo la vigilancia de la salud, brindando la información y la capacitación y, fundamentalmente, no dejando la coordinación de todas éstas tareas. En relación al trabajador, haciéndole entender que él también tiene responsabilidad, por su propia acción y por los daños que puede ocasionarle a terceros. De todo esto hablamos cuando decimos que nos corresponde GESTIONAR LA PREVENCIÓN.

Luego se comenzó a ensamblar esas ideas preventivas desde la concepción del proyecto hasta la construcción. Se desdobló el proceso constructivo en tres grandes momentos de riesgos: EXCAVACIONES, DEMOLICIONES y TRABAJOS EN ALTURA, abordándose las diferentes problemáticas en cada caso y las medidas de prevención para cada uno.

Además, y en el mismo sentido, se tocaron otros temas dentro de la obra misma, como son el riesgo eléctrico, riesgo de incendio, riesgos ligados a las condiciones de medio ambiente o al trabajo con materiales contaminantes

Se vieron las medidas de seguridad o de protección para cualquier obra y para casos específicos.

Se abordó la compleja y abandonada relación entre el trabajador y la seguridad, desde los elementos de protección personal (EPP) hasta las posturas corporales para no generar enfermedades o producir accidentes. La cuestión psicológica aplicada también fue tenida en cuenta, comprendiéndose que deben establecerse las relaciones laborales ya en lo organizativo, evitando la insatisfacción laboral, generador de riesgo en la obra, y haciendo

comprometer al personal, hasta el punto de coordinar ciertas tareas de primeros auxilios, o de establecer los responsables en las etapas de un plan de evacuación.

Especial mención para dos temas desarrollados: el primero en lo concerniente a las contradicciones entre algunas cuestiones del Reglamento de Edificaciones con lo especificado en la ley, comprendiendo que lo que prima en este sentido sea la prevención. Por el otro, el desarrollo del marco jurídico a cargo de abogados para que las dudas que quedaban fueran barridas y comprendidas las responsabilidades.

Finalmente, se realizó un trabajo de campo, inspeccionándose una obra, eligiéndose un edificio en altura en el que se pudo analizar, comprender y ejercitar todos los temas tratados: protecciones colectivas e individuales, orden y limpieza, elementos auxiliares, maquinarias, instalación eléctrica, señalización en obra, almacenamiento de materiales, condiciones materiales generales, condiciones ambientales, instalaciones de servicio, prevención y control de incendios, instalaciones de seguridad, transporte de cargas, herramientas portátiles y trabajos con riesgos especiales.

CONCLUSIÓN DE LA TEMÁTICA DE LA CAPACITACIÓN.

SALUD Y SEGURIDAD EN OBRAS

Prevención de riesgos en la construcción.

Aprobado por Res. CD FADU N° 067/11

**Secretaría de Posgrado FADU. UNL
CAPSF D1**

ALEJANDRO BURKETT

2 0 1 2